



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programa de Espacio Optativo "El rol de los medios en una sociedad democrática" para estudiantes que no acreditan espacios optativos en el ciclo lectivo 2021 EX 2022-00128421-UNC- ME#CNM

VISTO:

El Plan de Estudios de Nivel Secundario, aprobado por Resolución N° 1665/2017 del H.C.S, que contempla los Espacios Curriculares Optativos (EO), y

CONSIDERANDO:

Que la puesta en marcha de los Espacios Optativos se dispuso mediante Resolución de esta Dirección RDIR-2019- 234-E-UNC-DIR#CNM.

Que los Espacios Curriculares Optativos tienen como función proporcionar una formación más especializada, en relación con las distintas unidades curriculares que se enseñan, como asimismo preparar y orientar a cada estudiante hacia diversas actividades o estudios superiores, en el caso de quienes cursen el último año.

Que en ciclo lectivo 2021 algunos estudiantes no acreditaron el Espacio Optativo elegido y que es necesario dar una respuesta comprensiva para dicha situación académica.

Que para las y los estudiantes que deban recuperar un Espacio Curricular Optativo se ha presentado una propuesta avalada por la Vicedirección Académica, Coordinación Pedagógica, la Secretaría de Asuntos Académicos y los Departamentos de Materias Afines.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el programa del Espacio Curricular Optativo (EO) **El Rol de los Medios en la Sociedad Democrática**, vigente durante el ciclo lectivo 2022, para estudiantes de 3°, 4° y 5° año que adeudan espacios curriculares optativos del ciclo lectivo 2021.

Art. 2º. - Protocolícese, publíquese y archívese.